



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

CONCURSO ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2017

La Concejalía de Turismo del Ilmo. Ayuntamiento de Villablino **CONVOCA** un “**CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS**”, con el objetivo de apoyar al comercio tradicional y reconocer el esfuerzo de los comerciantes por mantener atractivos los escaparates de sus establecimientos y de esta manera mejorar la imagen comercial del Municipio.

B A S E S

PRIMERA.- Podrán participar todos aquellos establecimientos comerciales ubicados en el Municipio de Villablino que dispongan de escaparate a la vía pública independientemente del producto que oferten al consumidor. Deberán estar dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y tener Licencia Municipal.

SEGUNDA.- El tema a desarrollar será alegórico al ambiente propio de las Fiestas Navideñas y siempre combinándolo con los productos propios del establecimiento, valorando además los siguientes aspectos:

- Creatividad
- Iluminación
- Composición

TERCERA.- Los comerciantes interesados en participar deberán inscribirse en el Registro del Ayuntamiento de Villablino, desde el día 2 de noviembre hasta las 14,00 horas del día 1 de diciembre del 2017.

CUARTA.- Los escaparates deberán estar ya decorados el lunes, día 4 de diciembre y expuestos hasta el día 5 de enero del 2018.

QUINTA.- Es obligatorio que los comercios participantes tengan su establecimiento iluminado y en condiciones que permitan visualizar claramente el

escaparate en su conjunto, hasta las 22,00 horas durante el mencionado periodo de exposición.

SEXTA.- Se establecen dos modalidades:

Modalidad A: dirigida a escaparates de dimensión superior a 2 metros con un primer premio de 250 euros y un segundo premio dotado con 150 euros.

Modalidad B: dirigida a los escaparates de dimensión inferior o igual a 2 metros con un primer premio de 250 euros y un segundo premio dotado con 150 euros.

Los participantes premiados recibirán además un diploma y los no premiados podrán optar al **sorteo de una cena para dos personas en un restaurante de nuestro Municipio.**

SÉPTIMA.- Para celebrar el concurso tendrán que estar inscritos un mínimo de seis escaparates, tres por categoría.

OCTAVA.- El fallo del jurado será inapelable y tendrá lugar el viernes día 22 de diciembre del 2017, a las 20,30 horas, en el Auditorio de la Casa de Cultura de Villablino, donde ya se hará entrega de los premios correspondientes. El jurado estará compuesto por la técnico de turismo del Ayuntamiento, el concejal de turismo, un representante de la Asociación Cuatro Valles, un representante de una Asociación del Municipio, y un hostelero.

NOVENA.- La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes Bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas. Los concursantes otorgan al Ayuntamiento de Villablino, sin derecho a remuneración alguna, el derecho a publicar el nombre, dirección y fotografía del escaparate en los medios de comunicación.

Los participantes podrán ejercer su derecho de oposición, acceso, rectificación o cancelación, enviando una comunicación al Ayuntamiento de Villablino (Avda. Constitución, núm. 23 – 24100 VILLABLINO).

En ningún caso el Ayuntamiento utilizará los datos para cualquier otro fin que no sean los descritos en estas Bases.